

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 10995** *Anuncio de la Comisión de Supervisión de Servicios de Tarificación Adicional sobre notificación del trámite de audiencia a los interesados en varios expedientes iniciados ante la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que habiéndose intentado la notificación del trámite de audiencia en diversos expedientes iniciados ante la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional en el domicilio conocido del interesado, ésta no se ha podido practicar, se procede a efectuar la referida notificación por medio del presente anuncio en los expedientes que a continuación se relacionan.

Se comunica a los interesados que en el plazo de diez días hábiles podrán examinar los expedientes de referencia en la Secretaría de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional (Área de Atención a Usuarios), sita en la calle Capitán Haya, 41, 8.ª planta, de Madrid, de lunes a viernes, en horario de 10 a 13 horas, así como alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Ref. CSSTA_0093/12. Teléfono denunciado: 803517543. Prestador del servicio de tarificación adicional: Grupo Golden Ocio, S.L. Domicilio: Málaga.

Ref. CSSTA_0109/12. Teléfono denunciado: 803517574. Prestador del servicio de tarificación adicional: Grupo Golden Ocio, S.L. Domicilio: Málaga.

Madrid, 11 de marzo de 2013.- El Presidente de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

ID: A130012920-1